

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 29

En Monte Patria, siendo las 10:08 horas del día 12 de septiembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nº 28 REALIZADA CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.
- 2. APROBACIÓN BASES CONCURSO "CARNAVAL DE LOS RÍOS" PRESENTADA POR LA ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ PIZARRO.
- 3. SEGUNDA VOTACIÓN, APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "J", A FAVOR DE LA SRA. OLGA MONARDEZ GALLARDO CON DOMICILIO EN SECTOR VILLA EL PALQUI
- 4. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, SOLICITADA POR EL SR. IVAN SEGURA TORRES, CON DOMICILIO PARTICULAR CALLE LAGO TODOS LOS SANTOS N° 725, EL PERALITO. (TRAMITADA MEDIANTE LEY N° 19.749 MICRO EMPRESA FAMILIAR)
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.
- 6. HORA DE INCIDENTES.
- **SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Solicita incorporar los siguientes puntos a la presente tabla, los que serán abordados a continuación del punto **5**°:
- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 855.860.478.
- > APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES Y BASES POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018.
- > APROBAR ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS:
  - A) "CONVENIO SUMINISTRO IMPRESIÓN GRÁFICA" I.D. 2997-68-LP17 AL OFERENTE ANGELA CABEZÓN CONTRERAS CONSULTORÍA COMUNICACIONAL E.I.R.L.
  - B) "CONVENIO SUMINISTRO ABARROTES", I.D. 2997-64-LP17 AL OFERENTE CLAUDIO ENRIQUE CONTRERAS RAMÍREZ E.I.R.L.

#### **DESARROLLO DE LA TABLA**

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 28 REALIZADA CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 28 realizada con fecha 5 de septiembre del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 5 de septiembre de 2017, los que constan en las páginas N°13, 14, 15 y 16 del Acta respectiva.

#### ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

# 2° PUNTO: APROBACIÓN BASES CONCURSO "CARNAVAL DE LOS RÍOS" PRESENTADA POR LA ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ PIZARRO.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da la bienvenida a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda Montenegro y la Encargada de la Unidad de Cultura, Srta. Cony Álvarez Pizarro, y les da la palabra para que expliquen mayores detalles sobre estas bases.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Informa sobre las Bases del Concurso "Carnaval de los Ríos", las cuales están dirigidas a las organizaciones territoriales, funcionales, escuelas y liceos para que puedan participar de este carnaval. Solicita al Concejo la aprobación de recursos para los premios que entregará este concurso:

Primer Lugar \$600.000.-

Segundo Lugar \$ 400.000.-

Tercer Lugar \$200.000.-

La temática del concurso es la iniciación de la primavera de los valles escondidos de Monte Patria, pueden participar con carros alegóricos pero estos no sumarán puntaje, está dirigido para las murgas y carnaval en sí. Esta actividad se realizará el día 23 de septiembre a las 19:00 horas como cierre del día de la identidad en Monte Patria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si estos recursos están resguardados en el presupuesto o requiere modificación presupuestaria.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Responde que efectivamente se debe hacer una modificación presupuestaria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere aprobar las bases y posterior a ello solicitar una modificación presupuestaria para llevar adelante esta actividad.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta si hay inscripciones para esta actividad porque está muy cercano a la fecha.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que ya hay cinco interesados y una vez aprobadas las bases se informará a través de los medios para captar más interesados.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los señores Concejales si existen dudas al respecto, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Instruye al Administrador Municipal, preparar la respectiva modificación presupuestaria para presentarla en sesión extraordinaria del día 21 de septiembre. Consulta a la Encargada por el valor total de estos premios.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que el monto es \$ 1.333.333, valor bruto., boleta honorarios.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no es procedente, indica que debe pagarse con cheque porque no son prestaciones de servicio. El valor total debe ser de \$ 1.200.000, requiere se modifiquen las bases cambiando el monto estipulado anteriormente.

3° PUNTO. SEGUNDA VOTACIÓN, APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "J", A FAVOR DE LA SRA. OLGA MONARDEZ GALLARDO CON DOMICILIO EN SECTOR VILLA EL PALQUI.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si analizaron esta solicitud, Concejales señala que sí, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: No Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: No Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: No Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: No Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: No Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: No Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria Municipal redacte oficio respondiendo a la Sra. Olga Monardez que su patente no fue aprobada.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta al Sr. Alcalde porqué se abstuvo de votar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que estas medidas deben ser instaladas desde antes, tienen un problema normativo importante, porque el concejo tiene un rol político y defiende las decisiones del concejo. Pero debiese haber principio de competitividad, y no han generado un instrumento para definir esto. Señala que debieran trabajar en las seccionales primero, porque además dice la jurisprudencia que se adquiere cierta responsabilidad cuando alguien que ha cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos no es aprobado, incluso ha habido casos en que se ha demandado al municipio y han ganado los contribuyentes.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que la ley de alcoholes dice que hay que hacerse responsable de la prevención y rehabilitación, cosa que no se está haciendo. Si quieren potenciar las patentes en general, tienen que ir de la mano con un proyecto político de ver con intervenir ciertos lugares en donde se va a producir violencia.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que como concejales han acordado que verán a revisar la ordenanza de alcohol y hacer un trabajo más a fondo, se hará el ejercicio de revisar la ley.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Señala estar de acuerdo con lo señalado por los concejales, no hay punto de discusión porque ustedes representan a los ciudadanos y el representa a la administración, y tiene que velar por ciertos componentes que son importantes. Por eso se abstuvo, porque deben avanzar implica poner un freno y entregar reglas claras. Hubo patentes aprobadas anteriormente y no se está utilizando el mismo criterio para ello. Enfatiza que están cambiando y aprendiendo, evidenciando que hay problemas, y que se deben hacer responsables. Felicita al concejo por el coraje para no aprobar esta patente y que además sea colectivo, pero deben tener una línea clara para la gente.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que cuando aprobaron las patentes anteriores no tenían el informe de SENDA y Seguridad Público, uno de ellos señala textualmente: "bares y pub y botillería no discrimina la venta a menores de edad", "fue una determinante para rechazar esta patente", señala.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala estar de acuerdo con ellos en la definición como persona, efectivamente existe un informe técnico que lo respalda, pero la realidad de la comuna la sabemos todos. Informa a don Rene Chepillo y Sra. Carlota Villalobos, miembros de la comisión de seguridad, que estos datos y estadísticas fueron entregados en el mes de mayo, y fue discutido tanto las tazas de violencia intrafamiliar y por ello se justificó el programa que ingresó en El Palqui. Hay que poner los antecedentes en la mesa. Debieran

pensar en hacer seccionales para identificar barrios de este tipo, para ayudar a ordenar el desarrollo urbano.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que es bueno reflexionar sobre esta temática porque las patentes de alcoholes anteriores las aprobaron todos incluso el Alcalde, y no tienen experiencia de concejal, hay que poner una señal de alerta. Enfatiza que no quieren entorpecer la formación del desarrollo de la actividad económica, es una preocupación por rehabilitar a personas. Se genera un choque de ideas, porque por un lado se apoya la rehabilitación y por otro lado se promueve.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que hay que tomar una decisión colectiva, porque la disposición no es no entregar patentes, sino que no se está trabajando en beneficio de aquellos que pueden ser vulnerables, se debe cumplir la ley en el tema de prevención.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que es importante que se discutan este tipo de decisiones, porque hay patentes de distribuidoras que han sido entregadas y funcionan como botillería. Sugiere además que puedan ver en comisión la aprobación de los permisos con venta de alcohol a las organizaciones sociales o a sus representantes. Hay que ver qué postura sacar sobre eso.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que en la última comisión de patentes de alcoholes el señor Juan Angel señaló que también debiesen analizar los permisos con venta de alcohol en particulares y organizaciones.

4° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, SOLICITADA POR EL SR. IVAN SEGURA TORRES, CON DOMICILIO PARTICULAR CALLE LAGO TODOS LOS SANTOS N° 725, EL PERALITO. (TRAMITADA MEDIANTE LEY N° 19.749 MICRO EMPRESA FAMILIAR).

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura a Ordinario Nº 50, de fecha 5 de septiembre del presente año, emitido por el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Juan Angel, el cual solicita aprobación de patente solicitada por el señor Iván Segura Torres, con domicilio particular en calle Lago Todos Los Santos Nº 725, El Peralito. Da lectura a carta entregada por el Concejal Sr. René Chepillo, emitida por el señor Juan Caimanque, residente de El Peralito, quien expresa su preocupación por la aprobación de esta patente luego de haber dos patentes ya aprobadas en el mismo sector. Argumenta que la junta de vecinos otorgo certificado generalizado en el sector por lo que no indica dirección en donde se instalará esta patente. De igual forma enfatiza que la droga y alcoholismo podrían aumentar aprobando este tipo de patentes. Consulta si hay algún comentario respecto a esta patente.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala si esta patente es igual a la anterior, debiese ser independiente la botillería de la vivienda.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que según informe adjunto si es independiente.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Responde que cumple con los requisitos. Consulta si tiene los dos accesos requeridos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que cumple con todos los requisitos y de no ser así no pasaría a aprobación del Concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Da lectura a informe presentado por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo el cual menciona los accesos independientes y la distancia de esta con los establecimientos educacionales.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Encarga al Administrador Municipal, conversar con el Director de Obras e indicarles que funcionarios que mandan cartas al Concejo como ciudadanos no pueden ser parte del proceso de inspección de la patente.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala al Presidente del Concejo que si viene cierto la patente está en tabla para su aprobación, quedaron en acuerdo todos los concejales, de revisar cada solicitud de patente que llegue para aprobación, en virtud que deben revisar todos los antecedentes en comisión.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere posponer la votación para que lo estudie la comisión.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Solicita que las solicitudes de patentes una vez ingresadas en Secretaría, puedan ser enviadas a ellos para analizarlos con anterioridad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que tiene que quedar establecido en el reglamento del Concejo, indicando que la correspondencia que llegue respecto a patentes de alcoholes, pasen primero por la comisión. Solicita al Director de Control Sr. Pablo Barrantes presente una propuesta para el próximo concejo, agregando un artículo transitorio con lo solicitado por los concejales.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que enviará propuesta a los correos de los concejales para su conocimiento y análisis en comisión.

### 5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

#### A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO	
Memorándum Nº 190, de fecha 5 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.		Solicita lo siguiente:  1. Apoyar con 5 metros cúbicos de ripio y 3 cubos de arena a Junta de Vecinos y Centro de Padres, El Maqui.  2. Gestionar maquinaria para derrumbe vivienda de adobe en sector Los Jofreses, petición realizada por la Sra. Sandra Pinto.	
Memorándum N° 191, de fecha 5 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.		Acuerdo aporte de Combustible. 1.180 litros, Sr. Carlos Araya Ochoa, para participar en Triatlón Rapel 2017. 2.60 litros, Comisión Organizadora Fiesta Costumbrista Mialqui.	
Memorándum N° 192, de fecha 5 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.		Solicita gestionar polera deportiva para Sr. Carlos Araya, quien participará en Triatlón Rapel 2017 los días 23 y 24 de septiembre.	
Memorándum Nº 193, de fecha 5 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.		Evaluar en terreno escombros que se ubican en frontis vivienda Sra. Yenny Rojas.	
Ord. N° 1637, fecha 6 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Jorge Muñoz Pdte. Junta de Vecinos El Maqui Sra. Consuelo Infante Correa Pdta. C.P. Escuela El Maqui	Informa que Concejo aprueba entrega de material requerido.	
Ord. N° 1638, fecha 6 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Sandra Pinto Pinto Los Jofreses	Informa que petición fue derivada a Director de Operaciones a fin gestione con maquinarias el derrumbe de vivienda de adobe.	
Ord. Nº 1639, fecha 6 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Carlos Araya Ochoa	<ul> <li>Informa sobre las siguientes resoluciones del Concejo:</li> <li>1. Aprueba entrega de 180 litros de combustible.</li> <li>2. Se encarga al Sr. Víctor Arqueros gestione confección de polera.</li> </ul>	
	Borquez	Informa que concejo aprueba por unanimidad entrega de 60 litros de bencina a dicha organización.	

#### B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 288, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÒNICA CERDA.	Seminario Internacional de la Niñez en Monte Patria, los días 18 y 19 de octubre del	por Unanimidad. Solicita al Administrador Municipal, realice la respectiva
2	SEPTIEMBRE DE 2017, JUNTA DE	Solicita colaboración en premios para rifas y lotas organizadas para reunir fondos para actividad de navidad y Teletón. Lo anterior irá en directo beneficio de los 40 niños escolares y pre escolares de El Peral de Tulahuén.	derivar petición a
3	CARTA DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTORA AGRUPACIÒN FOLCLÒRICA "CAPULLITO" DE EL PALQUI, SRA. JUANA SEGOVIA.	volantín (blanco, azul y rojo), 2 bolsas de golosinas, y Audio para realizar juegos populares el día 19 de septiembre a partir de las 14: 00 horas en Parque Bicentenario	derivar petición a

#### **DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### PUNTO 1.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Entrega a los concejales mayores antecedentes respecto a dicho seminario. Es uno de los compromisos en el marco del convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores, será pagado pero para poder comenzar con este seminario se debe crear un programa con todos los costos asociados: pasajes, estadía y alojamiento de los expositores, quienes vendrán de distintos puntos del país y del extranjero. Es un seminario de alto nivel y una de las formas de desarrollar el turismo, será una de las actividades de más alto nivel. Solicita aprobar este seminario y los 6.000.000 que esto implica. Pregunta a los concejales si tienen dudas al respecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta a quienes va dirigido este seminario.

**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Responde que está focalizado a todos los operadores de la Red SENAME Nacional, Familia, profesionales psicosociales, funcionarios de la salud. El principal objetivo es instalar en la comuna la preocupación y la visibilizarían de la niñez del siglo XXI, y será Monte Patria que estará visibilizada en aquello. Entrega acotación al Concejo indicando que OPD tiene convenio con el municipio y SENAME para desarrollar estas plazas de atención, es un proyecto que dura 3 años; el primer año se rindió y se valorizo el aporte municipal pero algo ocurrió en términos administrativos porque el segundo año no se hizo y el tercer año tampoco. El motivo tiene que ver con la valorización de capital humano de infraestructura municipal para llegar a cumplir el 25% que es el aporte. Y se corre el riesgo que SENAME de por incumplido el convenio y se perdería la Oficina de Protección de Derechos, pero sería lo más extremo, tiene un espíritu pero una condición práctica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los señores concejales si existe alguna duda al respecto, Concejales responde que no, somete votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Administrador Municipal proceda a realizar la apertura de la cuenta y realice la modificación presupuestada para ser presentada ante el concejo en sesión extraordinaria del día 21 de septiembre.

6° PUNTO: APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 855.860.478.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala a los concejales que para que este proyecto lo pudieran firmar aparte de pasar las observaciones técnicas, se tuvo que hacer un compromiso de financiamiento del 20 % siempre y cuando no alcanzaran a licitar este año, están ajustados en el tiempo. Tiene que ir a toma de razón de la Contraloría y eso durará al menos de dos meses, y después de aquello se pasará el 80% del monto para iniciar la licitación. De no ejecutarse este año, de lo contrario no les pasarán el resto que es importante y tendría que asumirlo el municipio. Pregunta a los Concejales si tienen dudas al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

### 7° PUNTO: APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES Y BASES POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si tienen dudas respecto a la Ordenanza y las Bases, concejales responden señalan que los antecedentes fueron revisados y las observaciones fueron subsanadas. Consulta en cuanto dejaron el total.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que para las tres líneas a las organizaciones que postulaban por primera vez, de \$500.000, subió a \$800.000, y las otras líneas (equipamiento e infraestructura y equipamiento) quedaron en \$3.000.000, cada una.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala su preocupación con lo estipulado con la ordenanza no aceptara que un adjudicatario volviera a adjudicar, señala no está de acuerdo en eso. Porque eso les permite postular por etapa. Lo otro es que el concejo va a determinar los valores para los proyectos, porque la organización va a pedir el máximo, se puede cumplir el mismo objetivo con diferentes montos de inversión.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que la compra de un contenedor no costará menos de dos millones, y se debe contemplar el flete y carga. Se realizaron consultas en Secpla y Dirección de Obras para tener la certeza de aquello. Se modificó la forma como se realizará el llamado, verificar quien postula y que no tenga rendiciones pendientes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere tener un registro de deudores para saber a quienes aprobar y a quienes no.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que ese registró lo tiene la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que no estaba contemplado anteriormente y ahora sí. Respecto al aumento en el monto de infraestructura, se bajó a \$ 3.000.000 porque primero hay que ver el comportamiento de las rendiciones porque hay más de 70.000.000 sin rendir.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Destaca la labor realizada por el Concejo en la confección de este instrumento, ira a modificar la relación con los ciudadanos, quienes están acostumbrados a la entrega de subvenciones y aparte el apoyo del municipio. Es importante tener una visión de poder sectorizar la inversión pública que mitigan y tienen un alto impacto. Les agradece y felicita.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Complementa y señala que le preocupa la facultad de disminuir los recursos a las organizaciones, porque les dará la opción de solicitar nuevamente el apoyo, y caerán en lo mismo nuevamente.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala** que luego de trabajar en el área de presupuesto era común que cuando se financiara la obra y quedaban saldo se acordaba una nueva realización del proyecto sin perder el objetivo. Es deber revisar el objetivo de los proyectos y que estos se cumplan.

Somete a votación para aprobar la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

Somete a votación para aprobar Bases Postulación Proyectos para optar a Subvención Municipal año 2018.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

#### 8° PUNTO: APROBAR ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS:

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida al Administrador Municipal y le ofrece la palabra para que entregue detalle de estas licitaciones.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Aclara que este es el espacio para generar intervención ya que en las bases no tiene injerencia en la elaboración. Señala que se hicieron dos procesos de licitación: gráfica y abarrotes este último, para abastecer al Hogar de Ancianos de Huana, Hogar Estudiantil de La Serena e Internado de Rapel, ya que cada vez que había que comprar se hacía fondo a rendir para obtener estos abarrotes pero era muy dificultoso. Es por ello que se estableció realizar convenio de suministro con estas empresas para poder facilitar el trabajo interno administrativo del municipio.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si los concejales tienen alguna duda a estas licitaciones.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta por el monto de estas licitaciones y la fecha de inicio de estos. En específico por el de Suministro de Abarrotes, porque si el monto es alto las bases deben pasar a aprobación del Concejo Municipal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que estarán operativos una vez decretados estos convenios y durarán un año. Señala que no hay montos totales de los convenios. En el caso de suministro de abarrotes es un monto importante.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que cuando es una licitación que supera las 500 UTM se debe aprobar por el Concejo, no así cuando son contratos de suministro.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Informa que las bases pasan a acuerdo del Concejo siempre y cuando un convenio así lo exija, porque lo que los concejales autorizan son las adjudicaciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Director Jurídico si es necesario que las Bases de este convenio pasen por la aprobación del Concejo.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Responde que no.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que revisará la Ley para darle una respuesta concreta a la Concejal Sra. Carolina Rojas.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que en el Convenio de suministro de Gráfica no están todos los antecedentes en detalle. Requiere mayor información para saber que van a aprobar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la información no está completa porque la comisión evaluadora tuvo acceso a las muestras del material requerido y por ello no están especificados, esa información está en las bases administrativas.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que no tiene problemas en entregar los antecedentes requeridos por el Concejal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Hace entrega al Concejo de las bases administrativas requeridas por el Concejal Sr. Nicolás Araya, las cuales tienen en detalle línea por línea el detalle de lo que se va a adquirir y los precios.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Agradece al Administrador Municipal la información proporcionada.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala para conocimiento del Concejo que revisada la ley de compra, reglamento de compras y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece que las bases se aprueban por actos administrativos y no involucra al Concejo.

## A) "CONVENIO SUMINISTRO IMPRESIÓN GRÁFICA" I.D. 2997-68-LP17 AL OFERENTE ANGELA CABEZÓN CONTRERAS CONSULTORÍA COMUNICACIONAL E.I.R.L.

#### ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

## B) "CONVENIO SUMINISTRO ABARROTES", I.D. 2997-64-LP17 AL OFERENTE CLAUDIO ENRIQUE CONTRERAS RAMÍREZ E.I.R.L.

### ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que don Alejandro Yáñez pregunta por la resolución de los camiones aljibe.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO. SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que el día lunes de la semana pasada, el encargado de emergencia se reunión con personal de la ONEMI y Gobierno Regional quien apoyo en términos de ir resolviendo la situación de los pagos, fueron solucionando algunas dudas. Mandaron correo electrónico al Director de ONEMI, para poder aprobar el proceso de validación del primer trimestre, se validará el segundo trimestre, y paralelamente se están solicitando los recursos al ministerio del interior para que depositen y se pueda pagar. Los tiempos no están claros pero se está haciendo todo lo posible para lograrlo. Respecto al señor Yáñez ha solicitado reiteradas veces este pago, pero también parte de los problemas de hoy y que nos quitaran los camiones, tiene que ver con el servicio a medias prestado por el señor Yáñez, a quien se le estaba pagando un servicio que no está realizando, esto costó la disminución de dos camiones para la comuna, porque se generó la desconfianza.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta por cuanto fue el desfalco de este dinero mal otorgado y a quienes perjudicó.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no lo maneja pero las platas no eran municipales sino del Ministerio del Interior, porque de ahí llegan las platas, pero no se habla de desfalco porque no estaba prestando el servicio y es un tema que tiene que revisar el gobierno regional.

#### 9° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Entrega información respecto a Becas Deportivas, con el señor Víctor Arqueros. Informa que se trabajó en las bases informando aspectos importantes: edad mínima 10 años, buenas notas escolares, nivel socioeconómico, ser habitante de la comuna, Ficha Social de Hogares y tener un adulto responsable que lo represente. Respecto a la rendición del aporte entregado, debe ser con trabajo comunitario, ya sea en una academia o la comunidad. El monto establecido de pago sería de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos). En octubre se trabajará en las bases, y los cupos serán cercano a los diez cupos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si se puede llegar a 20 cupos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que primero hay que determinar la calificación de esas becas deportivas, como definir el talento, consulta los concejales si ellos lo han definido.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que se requiere acreditación de la institución en la que se encuentre en el ámbito deportivo, o del colegio que lo apoye en una actividad determinada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta quien calificará eso.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que puede ser una comisión que maneje el tema (unidad de deportes – DIDECO). Lo importante es la proyección en el ámbito deportivo para que a futuro sea su fuente laboral. Entrega ejemplo de niños que hoy están jugando en equipos de fútbol como lo es Audax Italiano, Coquimbo Unido, La Serena, Ovalle, etc. Será para diferentes disciplinas, porque hay niños que se proyectan dentro de las diferentes disciplinas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que es dificil definir quién necesita más. Da como ejemplo becar a un alumno que está en la escuela de cadetes de Colo Colo versus un alumno destacado en tenis de mesa de una escuela, señala que hay que definir criterios para entregar este beneficio. Consulta a los concejales para que se destinará esta beca.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que esta beca está dirigida a niños, jóvenes y adultos, que practican deporte y que no están potenciados por las escuelas o el IND, entrega un ejemplo: los niños que juegan tenis de mesa es un proyecto que se hizo a través del IND pero van en representación de los colegios.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Complementa que debiese estar enfocado a niños con talento, y puede ser utilizada para cancelar sus pasajes, alimentación etc.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Responde que será para implementación deportiva, transporte y alimentación, bajo esas tres líneas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita que se pongan en todos esos casos, y sean críticos al momento de determinar para repartir con justicia este beneficio, es su principal preocupación. Es importante tener claridad para priorizar porque todos pueden ser buenos competidores pero quien hace la diferencia es especial. Felicita el trabajo avanzado por la comisión. Solicita a los Concejales, que en las becas sociales se pueda bajar el nivel de notas, porque la idea es que el monto que se deje para el próximo año se ocupe todo y puedan postular más, porque promedio 6.0 es muy alto para la universidad.

Prosigue con la palabra, el concejal Sr. René Chepillo; entrega carta de Baile Gitano San Expedito, quienes solicitan apoyo en combustible (250 litros) para dos fiestas religiosas de Andacollo y 14 y 15 de octubre a Fiesta El Maqui.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere entregar dos vales de combustible, uno por 120 litros para viaje a Andacollo y 50 litros para viajar a El Maqui. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta por el pago de un bono que se les entregaba todos los años a los funcionarios municipales a honorarios en el mes de septiembre.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no está considerado, están viendo la posibilidad de incorporarlo en diciembre.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si esa plata estaba considerada dentro del presupuesto municipal.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no está incorporado porque su relación laboral no es consistente con ese tipo de beneficios que son propios de otro tipo de situación contractual.

#### CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone lo siguiente.

1. Consulta por la organización de la pampilla en fiestas patrias.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que les ha ido medianamente bien. Informa que publicó información concreta de lo que se realizará. Señala que está todo resuelto, baños, carpa, guardias, orquesta (emigrantes norteños, tikitikiyen, té con leche, trilogía ranchera), las orquestas locales serán contratadas para el Día de la Identidad Local que se realizará el día 22 y 23 de septiembre, junto con Sol y Lluvia, Chumbeques.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Sugiere evaluar la contratación de buses para el traslado de las personas del interior que deseen asistir a esta actividad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se evaluará, ver si algunos minibuses quieren trabajar, el problema es el regreso pero se puede evaluar. Prosigue con las actividades. Informa comenzará con la actividad de los "412 pañuelos al viento", luego vendrá la inauguración. Respecto a las concesiones hubo dificultad en las bases ya que no se les puso el precio máximo que son 2.000, para hacerlo más accesible. Respecto a las entradas, se verá con los funcionarios municipales, quienes tendrán un pago adicional por ese trabajo. Respecto al bar hay uno concesionado; el estacionamiento hay uno concesionado; están acordando el tema de entretenciones y aun solicitando concesión en lo que es cocinería tradicional de la zona. Respecto a publicidad se entregará el flayer, radio, Facebook, TV y perifoneo. Respecto a los permisos, se autorizaron todos pero algunos se cambiaron las fechas, hubo problemas con una agrupación de El Palqui, pero fue solucionado.

2. Desea saber sobre reunión con personal de salud y un informe de lo que se ha trabajado en la mesa por el artículo 27, todavía hay criterios distintos y presión sobre el tema. Consulta si recibió el informe y como se llevará la situación después de la votación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la dificultad que tiene el gremio con el municipio es que está planteando más cupos de lo recomendado y eso no se puede hacer, no hay espacio de negociación porque la ley no lo permite. Indica que la Sra. Luz sabe la información y está poniendo al gremio en contra del municipio, y todo este tiempo esas asignaciones se han mal pagados, se les exigió que presentaran una propuesta o la asignación se dejará de pagar. Señala que indicó al gremio si ellos quieren someter nuevamente a votación este artículo, tendrán que hablarlo con los concejales que no aprobaron este artículo, porque se hizo todo el esfuerzo necesario y si ellos no entienden sobre esto ya no es problema del municipio.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que el gremio tiene la disponibilidad regularizar la entrega de asignaciones, hay que analizarlo. Hay que escucharlos y llegar a acuerdo.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala esta presentación que hace la comisión y la define la administración. Respecto al tema de los montos, si hubo una disminución fue porque se eliminaron algunas asignaciones que se pagaban de forma

repetitiva. Indica que se está cancelando lo que corresponde, por ello se debe estandarizar el nivel de discusión con el gremio, pero no se puede aprobar lo solicitado porque la contraloría no lo permite, es imposible llegar a un estado de negociación si el gremio tiene ese espíritu. Es un parcial de 36 personas de los más de 200 funcionarios que están en el sistema. Hubo una presión del gremio y eso alteró la discusión de este artículo. Su labor es ser responsable con el presupuesto municipal, que sea sustentable y que garantice atención a las personas.

3. Consulta al respecto debiesen manejar el cómo se va dando el avance de esta situación, porque quedaron en el medio, y cada uno tiene una posición distinta. Le interesa saber la decisión de ambas partes. Señala que se debió generar una reunión con todos y discutir el tema.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la situación es compleja y quedarán fatigados económicamente, señala que es sinceros en decir las cosas, el tema es que si está en un proceso de negociación no pondrá el Concejo en el medio, porque será responsabilidad de la administración. Señala que cualquier decisión adoptada será informada oportunamente en el concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Solicita al Presidente del Concejo, cuando examine dicho informe del gremio, solicita pueda entregar los pareceres para estar informados.

#### CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Prosigue.

4. Señala que se comunicó con el presidente de la Junta de Vecinos de Dos Ríos, Sr. Camilo Alvarado, quien le informó el mal estado en el que se encuentra la sede social del sector, y necesita una nueva, es dificil ese año pero para el próximo año. Tiene dificultades en el camino que va al cementerio del sector.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que en reunión realizada en terreno con la presencia de la Concejal Carlota Villalobos, se asumió el apoyo para sacar adelante la sede social. La dificultad es que la infraestructura no resistirá una remodelación. Se analizó la posibilidad de postular a un proyecto para una sede nueva pero se encontraron con que es zona de riesgo y era imposible levantarlo. Hoy es más factible poder hacerlo. Dicho proyecto será financiado por el municipio pero se priorizaron otras cosas. Se están haciendo muchos arreglos a las oficinas municipales.

5. Señala que le preocupa se pueda insistir el tema de la reconstrucción, porque el gobierno se acabará y no se ha avanzado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tuvo reunión con equipo técnico y quedaron con la misión de levantar los proyectos para los grados 2 y 3 que son alrededor de 40 a 50 viviendas. Después de ello hay que buscar a las constructoras para les colaboren. El procedimiento de riesgo va avanzando, se liberó el loteo del Coipo, Valles Generosos y El Milagro. Son 180 viviendas pendientes y se espera puedan ir disminuyendo.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Consulta por la solicitud de instalar una placa de reconocimiento al segundo bombero fallecido en la plaza de Tulahuén. El bombero se llama Cristian Gabriel Araya Araya quien falleció a los 22 años y falleció en febrero del año 1996.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que solicitó que presentara el mérito y no lo ha presentado. La diferencia entre un reconocimiento y una animita es muy amplio y a las personas que se les reconoce en muerte es por estar cumpliendo su labor. Reitera solicitud de entregar carta con el mérito.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Hace entrega de carta emitida por Presidente Club Deportivo Vegas Verdes quienes solicitan apoyo en combustible para asistir a encuentro deportivo en la localidad de El Tayan de Tulahuén.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no hay problemas pero solicita que esta documentación pase por la Oficina de Partes para que quede un registro del documento que se está presentando o en la correspondencia. Somete a votación para entregar 50 litros de combustible a la organización.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Da a conocer sus inquietudes.

1. Consulta por la Oficina de la ODEL, si esta se está reparando.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Responde que se está terminando para postular a primer y segundo piso. En el segundo piso quedará la Oficina de Fomento Productivo o el Centro de negocios con una sola planta ejecutiva y abajo quedaría el Juzgado de Policía Local con la Dirección de Tránsito, esperan tener el proyecto en la quincena de octubre para que pase a MIDESO y después ver si la SUBDERE puede financiar el proyecto.

2. Reitera solicitud de realizar una visita en terreno para verificar las obras de construcción de Escuela Los Morales.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Encarga a la Secretaria Municipal envíe solicitud a la Dirección de Obras a fin encargue el ITO de dicha obra pueda gestionar visita en terreno para la primera semana de octubre del presente año.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 28 REALIZADA CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES CONCURSO "CARNAVAL DE LOS RÍOS", CUYO OBJETIVO ES DAR COMIENZO A LA PRIMAVERA Y SE ENTREGARAN LOS SIGUIENTES PREMIOS: 1ER. LUGAR \$ 600.000.-

2DO. LUGAR \$ 400.000.-

3ER. LUGAR \$ 200.000.-

PARA MATERIALIZAR LA ENTREGA DE ESTOS PREMIOS, SE ENCARGA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL PRESENTAR AL CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA SUMA DE \$ 1.200.000.

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR LA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, SOLICITADA POR DOÑA OLGA MONARDEZ GALLARDO, R.U.T.: 8.942.704 5, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE EL SAUZAL N° 240, VILLA EL PALQUI. LOS CONCEJALES QUE RECHAZAN LA APROBACIÓN DE ESTA PATENTE, SRES. RENÉ CHEPILLO SALINAS, NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO, PASCAL LAGUNAS ROJAS, SRA. PIA GALLEGUILLOS OGALDE, SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA Y SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS, FUNDADO EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR SENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA. SE ABSTIENE EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA.
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MONTE MARCO MUNICIPALIDAD DE PATRIA, EN  $\mathbf{EL}$ DEL "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA", APROBADO POR LA LEY N° 20.981, DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2017, LA CUAL CONSIDERA RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y/O NORMALIZACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y DE CORPORACIONES MUNICIPALES, REGIDOS POR EL DECRETO DE FUERZA DE LEY N° 2, DE EDUCACIÓN, DE 1998, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE REPARACIÓN DEL LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, ROL BASE DE DATOS (RBD): 802, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 855.860.478 IVA INCLUIDO, EL CUAL SE VIO AFECTADO PRODUCTO DEL ÚLTIMO GRAN SISMO QUE AZOTÓ A LA COMUNA DE MONTE PATRIA EL AÑO 2015.

- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR "ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES", LA CUAL REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES QUE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA PUEDA DEFINIR ENTREGAR A PERSONAS JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO SIN FINES DE LUCRO Y QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR "BASES POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018".
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. "CONVENIO SUMINISTRO IMPRESIÓN GRÁFICA", I.D.: 2997-68-LP17 AL OFERENTE ANGELA CABEZÓN CONTERAS CONSULTORÍA COMUNICACIONAL E.I.R.L., R.U.T.: 52.002.548-0
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. "CONVENIO SUMINISTRO ABARROTES", I.D.: 2997-64-LP17 AL OFERENTE CLAUDIO ENRIQUE CONTRERAS RAMÍREZ E.I.R.L., R.U.T.: 76.527.430 3.
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA DESTINAR LA SUMA DE \$ 6.000.000 PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ "DESAFIÓS EN NUEVOS MODELOS DE INTERVENCIÓN PARA LA NIÑEZ EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI". SE ENCARGA AL SR. ADMINISTADOR MUNICPAL PRESENTAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR LOS SIGUIENTES APORTES EN COMBUSTIBLE:
  - A) TRASLADO BAILE GITANO SAN EXPEDITO; 120 LTS. DE PETRÓLEO FIESTA DE ANDACOLLO Y 50 LTS. FIESTA RELIGIOSA EL MAQUI.
  - B) 50 LTS. DE PETRÓLEO AL CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES PARA CONCURRIR A ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD EL TAYAN.

Siendo las 12:14 horas, se pone término a la sesión.

SECRETARIO

PRESIDENTE E CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

\* SERNARDITA CORTÉS GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA